

Un caso de variación morfológica en la historia del español boliviano: las formas de infinitivo + pronombre en el alto Perú (siglos XVI-XVII)

José Luis RAMÍREZ LUENGO
Universidad Autónoma de Querétaro

RESUMEN: La variación existente en el uso del infinitivo + pronombre (*amarle/amalle*) en el español áureo constituye un fenómeno tan citado como poco atendido por parte de los estudiosos, habida cuenta de que todos los manuales sobre la diacronía del español mencionan en sus páginas la variación señalada, pero en general no pasan de la mera cita o, como mucho, de dar algunas notas dispersas acerca de ella. Teniendo esto en cuenta, en este trabajo se pretende desarrollar el análisis del uso de las dos variantes formales de infinitivo + pronombre —con y sin palatalización— en un conjunto de documentos coloniales del occidente de la actual Bolivia, con el propósito de describir no solo la cronología de su empleo en la zona, sino también, y más importante aún, los criterios que pueden determinar la aparición de una u otra de las posibilidades. **PALABRAS CLAVE:** Historia del español de América, Variación, Morfonología, Infinitivo + Pronombre, Bolivia, Época colonial.

ABSTRACT: The existing variation in the use of the infinitive + pronoun (*amarle/amalle*) in Golden Age Spanish is a phenomena that is noted much more than it is dealt with by scholars. It is true that in all the historical manuals about Spanish the mentioned variation is noted but, generally speaking, the description goes no farther than a mere citation, or, at best, gives a few dispersed notes about it. Bearing this in mind, in this article we seek to develop an analysis of the use of the two variant forms of infinitive + pronoun—with and without the palatalization—in a group of colonial documents from the western part of what makes up Bolivia today. Our purpose it to describe not only the chronology of its use in the area, but, more importantly, to set forth the criteria that can determine the appearance of one possibility or the other.

KEYWORDS: History of American Spanish, Variation, Morphology, Infinitive + Pronoun, Bolivia, Colonial era.

1. La variación que existe en el empleo del infinitivo seguido del pronombre (*amarle/amalle*) en el español de la época áurea constituye un fenómeno tan citado como poco atendido por parte de los estudiosos: en efecto, si bien numerosos estudios sobre la diacronía del español mencionan en sus páginas la variación señalada (entre otros, Menéndez Pidal 1904: 283, Keniston 1937: 99, Alvar & Pottier 1983: 182-4, Lapesa 1942: 391-2, Pensado 1999: 4447, Eberenz 2004: 616-7 o Girón Alconchel, 2004: 866-7), lo cierto es que en general no pasan de la mera cita o, en el mejor de los

casos, de dar algunas notas dispersas acerca de ciertas preferencias geográficas o sociales por la forma palatalizada, así como de su empleo más prolongado en la poesía, debido a la facilidad que otorga a la rima.

De este modo, y por lo que se refiere a lo geográfico, prácticamente todos los autores que se refieren a este fenómeno (Lapesa 1942: 391, Eberenz 2000: 163, 2004: 616-7, Medina Morales 2005: 237) indican el predominio de la solución palatalizada en el área centro-meridional de la Península, así como su escasez —que no implica inexistencia— en el norte peninsular (Keniston 1937: 99, Lázaro Mora 1978-80: 283); así mismo, hay también coincidencia entre los autores en considerar tal solución propia de las clases más populares y los registros más familiares, afirmación que se basa en el juicio a favor de la forma no palatalizada *-rl-* de Juan de Valdés (Keniston 1937: 99, Frago 2002: 433) o en el hecho de que Delicado, en *La Lozana Andaluza*, restrinja su empleo a «la parte dialogada de su obra, en la cual se manifiesta un español [...] más popular sin duda, al que la norma valdesiana propugna¹» (Frago 2002: 460-1).

En cuanto a su cronología, si bien es verdad que las formas asimiladas se descubren ya en la Edad Media (Menéndez Pidal 1904: 283, Lázaro Mora 1978-80: 68-9, Alvar & Pottier 1983: 184), también lo es que parece producirse cierta expansión de esta posibilidad² durante la época áurea, y más en concreto el siglo XVI, para entrar en decadencia en la centuria siguiente, en la que queda reducida prácticamente al verso, según se ha indicado ya por la facilidad que ofrece para la rima (Menéndez Pidal 1904: 283, Frago 2002: 433-4, Lapesa 1942: 391, Girón Alconchel 2004: 866-7, Lázaro Mora 1978-80: 282)³; con todo, su desaparición no es producto del siglo XVII, pues, según parece, se mantiene en los grupos populares de zonas como Madrid y Andalucía durante el siglo XVIII e incluso la centuria siguiente (Lázaro Mora: 1978-80: 274)⁴, por más que su aparición en los textos sea ya, si no nula, al menos relativamente escasa excepto en discursos que remedan el habla de las clases más desfavorecidas. En el caso concreto de América, las cronologías que se señalan para este asunto son muy semejantes a las que se han indicado ya para la Península: se constata, pues, la aparición de la forma palatalizada durante el siglo XVI y las primeras décadas del

¹ Esta idea de la asociación de la forma *amalle* con los registros menos cultos se ve corroborada por la observación de Lázaro Mora (1978-80: 271-2) de que en la literatura y el teatro del siglo XV las variantes palatalizadas aparecen de manera mucho más frecuente, precisamente, en las composiciones de marcado carácter popular.

² Que, con todo, convive siempre con la solución sin palatalizar (Lázaro Mora 1978-80: 283).

³ Es interesante indicar aquí cómo el género literario y la la tipología textual parecen influir también en el uso de las variantes palatalizada y no palatalizada: así, Lázaro Mora (1978-80: 277-8, 280) indica que, mientras que en la poesía del siglo XVI la preferencia por *-ll-* es muy marcada, la prosa espiritual de esta misma época prácticamente no emplea nunca esta solución; en esta misma línea —y refiriéndose ya al siglo XVII— Girón Alconchel (2004: 867) observa que «en la prosa, la asimilación es menos frecuente y desaparece antes», así como que «más rara es en los textos jurídicos de finales del siglo XVI y principios del XVII».

⁴ Es más, de acuerdo con Alvar & Pottier (1983: 183-4) y Pensado (1999: 4447), la solución palatalizada se mantiene aún en zonas del occidente peninsular y de Murcia, así como en puntos muy concretos de Andalucía, mientras que se ha perdido en el resto de esta región, en Canarias y en el español de América.

siglo XVII en zonas como Argentina, México o Costa Rica (Fontanella de Weinberg 1987: 31, Donni de Mirande 2004: 76, Bravo García 1987: 94, Quesada Pacheco 2009: 150), mientras que en otras como Venezuela o Perú la desaparición de este fenómeno parece retrasarse a mediados de siglo (Sánchez Méndez 1997: 86, Rivarola 2000: 51), e incluso a fechas tan tardías como 1674 en el caso del Ecuador (Sánchez Méndez 1997: 87).

2. Teniendo en cuenta todo lo anterior, en este trabajo se pretende llevar a cabo un estudio sobre el uso de las dos variantes formales de infinitivo + pronombre —esto es, con y sin palatalización— en un conjunto de documentos notariales del Alto Perú (occidente de la actual Bolivia), con el propósito de describir no solo la cronología de su empleo en la zona, sino también, y más importante aún, los criterios que pueden determinar la aparición de una u otra de las posibilidades, dado que, si bien diferentes autores (Girón Alconchel 2004: 867, Lázaro Mora 1978-80: 283, Alvar & Pottier 1983: 182-3) señalan la convivencia de las dos soluciones, *amarle* y *amalle*, en los diversos textos que analizan, en ningún momento explican cuáles son los factores que establecen el empleo de la una o de la otra.

Con este propósito, y a partir de la antología publicada por Mendoza (2001), se ha seleccionado un corpus de 76 documentos notariales procedentes de diversas poblaciones del Alto Perú colonial —La Paz muy especialmente, pero también La Plata y Potosí, entre otras—, que se fechan entre 1562 y 1789 y que pertenecen en su práctica totalidad a lo que se puede denominar el universo de los discursos legales⁵, con tipos concretos como testamentos, memoriales, escrituras de venta, denuncias, etc⁶; se trata, pues, de un corpus muy amplio, que ocupa toda la época de la colonia y que equivale a un total de unas 160 000 palabras.

Por supuesto, el interés de un corpus como el seleccionado para este estudio es bien evidente: por un lado, la perfecta datación de los documentos permite analizar con detalle el desarrollo cronológico del fenómeno de variación morfológica que se pretende estudiar; por otro, la finalidad puramente pragmática de los textos considerados imposibilita que el empleo de las formas *amarle/amalle* se vea determinado por criterios de tipo estético, del mismo modo que la lógica ausencia de rima impide que este factor afecte al reparto de las dos posibilidades; así, ambos argumentos muestran bien a las claras el interés de esta documentación para el estudio de un fenómeno como el presente, especialmente si se pretende —como es el caso— establecer las razones que determinan el empleo de una u otra de las formas equivalentes en coexistencia.

⁵ Hay también algunos textos que no pertenecen a la documentación notarial: a manera de ejemplo, varias cartas privadas (documentos 3 y 74) o un diario (documento 85).

⁶ En concreto, los documentos considerados —siguiendo la numeración del propio Mendoza (2001)— son los siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 85, 86.

3. El análisis del corpus señalado arroja un total de 334 ejemplos de infinitivo + pronombre que se distribuyen, como era de esperar, entre las dos posibilidades ya mencionadas, si bien con una clara preferencia por la variante no palatalizada: en concreto, se trata de 290 casos frente a 44 con palatalización, esto es, un 13,17% de esta frente al mayoritario 86,82% de aquella; es abrumador, por tanto, el empleo de la variante no amalgamada en este primer acercamiento general, algo que, en realidad, no puede resultar sorprendente si se considera como un todo el periodo cronológico que abarca el estudio, en el que también se incluye, como se recordará, el siglo XVIII, momento en el que la forma *amalle* parece haber desaparecido ya en las diferentes regiones de América (Fontanella de Weinberg 1987: 31, Sánchez Méndez 1997: 86-7, Donni de Mirande 2004: 76, Quesada Pacheco 2009: 150).

Es necesario, por tanto, dejar aparte este centuria y centrar el análisis en la época en la que la alternancia está viva, que en el caso de la Bolivia andina parecen ser los siglos XVI y XVII: en efecto, los datos del corpus demuestran la presencia de formas palatalizadas hasta finales de esta última centuria (en concreto, en 1695), si bien su presencia mayoritaria —en concreto, 40 de los 44 casos totales, esto es, el 90% del total— se registra en la segunda mitad del siglo XVI; a partir de este momento, su decadencia y la generalización de la forma con *-rl* es muy rápida y prácticamente total, de manera que la aparición de las formas palatalizadas en el siglo XVII resulta meramente anecdótica, según demuestra la tabla siguiente:

Periodo	Variante <i>-rl-</i>	Variante <i>-ll-</i>
Siglo XVI	141 (77,90%)	40 (22,09%)
Siglo XVII	52 (92,85%)	4 (7,14%)
Total	193 (81,43%)	44 (18,56%)

Tabla 1: Distribución cronológica de las variantes con y sin palatalización

Salta a la vista, así, no solo la clara preferencia que se da por la variante no palatalizada en los diferentes periodos cronológicos considerados, sino también la concentración de la forma con palatal, según se ha dicho ya más arriba, en el siglo XVI, en el que se registra el 90% de sus apariciones y su porcentaje de empleo alcanza un notable 22% del total de los ejemplos. Una vez se traspasa la frontera del siglo XVI, los ejemplos palatalizados resultan prácticamente nulos, y se reducen a cuatro apariciones, dos en las primeras décadas del siglo (1625 y 1627; ejemplos 1 y 2 respectivamente) y dos en sus postrimerías, en concreto en 1682⁷ y 1695 (ejemplos 3 y 4).

- (1) Estaua de parecer De Recluir La dha hacienda con Deseo de *aumentalla* Pagando La dha renta (documento 46; Potosí, 1625).
- (2) El qual dho antonio casco bendio Las dhas haziendas al doctor don Fran^{co} toledo [...] con el mismo cargo sin *dalle* cosa alguna (documento 51; La Paz, 1627).

⁷ Este ejemplo aparece en un testamento de 1682 que se copia en 1710 (documento 71; La Paz, 1710), de manera que se ha optado por tomar el año de redacción original para su datación.

- (3) Mando al escriuano de cabildo Para que presentase a los alcaldes deste dicho Pueblo de machaca Para *sabello* con este mi testamy¹⁰ (documento 71, Machaca; 1682).
- (4) Le dijo que la muerte de su tio le pagaria de que se conose estubo buscando *asilla* para haser de la suia (documento 65; La Paz, 1695).

De este modo, los datos aquí expuestos parecen reflejar para el Alto Perú una situación que difiere de la registrada en Argentina (Fontanella de Weinberg 1987: 31, Donni de Mirande 2004: 76) o Costa Rica (Quesada Pacheco 2009: 150) y que se asemeja, sin embargo, a la que se descubre en el caso del Ecuador (Sánchez Méndez 1997: 87), donde también las formas palatalizadas se mantienen hasta la segunda mitad del siglo XVII, esto es, una situación de mayor conservadurismo en este punto del sistema en las dos regiones señaladas frente a otras muchas del continente⁸.

A este respecto, el análisis de los textos concretos donde aparecen los dos ejemplos de finales del siglo XVII resulta también de interés para establecer, quizá, cierta distribución sociolingüística de la palatalización en estos momentos: en efecto, por lo que toca al ejemplo de 1695, cabe señalar que se encuentra en una denuncia por malos tratos de una mujer, en un texto, por tanto, relativamente alejado de los moldes formularios notariales que —se puede suponer— permite la incorporación de elementos propios del habla más coloquial; en cuanto al caso de 1682, este aparece en un testamento escrito muy probablemente por un indígena⁹ en el pueblo de Jesús de Machaca, esto es, en la zona rural del altiplano andino. De este modo, quizá se pueda mantener la hipótesis de que —al igual que parece ocurrir en España (Alvar & Pottier 1983: 183-4)— las formas palatalizadas para el grupo de infinitivo + pronombre se mantienen durante más tiempo en las zonas rurales y en los grupos populares de población, algo que no solo encajaría con lo que se sabe acerca de la evolución de este fenómeno, sino que serviría también para explicar el porqué de estos ejemplos aislados en los últimos años del siglo XVII¹⁰.

Volviendo a la segunda mitad del siglo XVI —momento en el que, como se dijo ya, se descubre la práctica totalidad de los ejemplos palatalizados registrados en el corpus—, conviene mencionar en primer lugar que la distribución de los casos con la solución *-ll-* dentro de los textos no es uniforme, sino que parecen concentrarse en algunos de ellos: así, mientras que, por ejemplo, los documentos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 12 o

⁸ De hecho, Bolivia parece presentar en este punto un conservadurismo incluso más marcado que el de este país, pues si en Ecuador los últimos ejemplos aparecen en 1674, las esporádicas apariciones del corpus aquí estudiado evidencian el empleo de *cantalle* en el Alto Perú prácticamente ya en el siglo XVIII.

⁹ Eso es lo que se puede deducir, al menos, tanto por la onomástica del escribano (Simón Titicuti) como por el lugar donde se otorga, un pueblo de indios de la zona rural del actual departamento de La Paz.

¹⁰ Por supuesto, esta interpretación se plantea como mera hipótesis de trabajo, que deberá ser comprobada por medio de nuevos análisis sobre un corpus más amplio, compuesto, además, de materiales textuales de tipologías diferentes.

13 no muestran ningún ejemplo de esta posibilidad¹¹, esta es más o menos abundante en los textos numerados como 4, 10, 14, 17, 18, 19, 21, 25 y 38, esto es, el 25,71% de los textos. Tal situación pone de manifiesto que, incluso en los momentos de mayor auge del fenómeno en el Alto Perú, el empleo de la variante palatalizada es minoritaria tanto desde un punto de vista porcentual —según se ha dicho ya, equivale a un mero 22,09%— como desde un punto de vista textual, habida cuenta de que la mayor parte de los documentos considerados no hacen uso de ella.

Teniendo en cuenta todo lo indicado hasta el momento, por tanto, parece posible detectar en el corpus la existencia de ciertas preferencias personales en el empleo de la variante *amalle*: en efecto, mientras que los autores de los textos 1, 3 o 5, por ejemplo, no hacen uso de la forma palatalizada en ninguna ocasión, aquellos que firman los documentos 4 y 18 la emplean en exclusividad —en nueve y cinco ocasiones respectivamente—; así mismo, en los textos identificados como 10, 17, 25 o 38 se descubre la convivencia de ambas posibilidades, con y sin palatalización, con porcentajes de uso muy diferentes dependiendo del documento que se considere, según pone de manifiesto la tabla 2:

Texto	Variante <i>-r/-</i>	Variante <i>-ll-</i>
Documento 10	26 (89,65%)	3 (10,34%)
Documento 17	3 (75%)	1 (25%)
Documento 25	9 (45%)	11 (55%)
Documento 38	5 (55,55%)	4 (44,44%)

Tabla 2: Distribución de las variantes con y sin palatalización en varios textos

Salta a la vista, así, el diferente comportamiento que ofrecen los distintos textos en lo que tiene que ver con la variación morfológica que se está analizando en estas páginas. Más difícil resulta, sin embargo, establecer los factores —diatópicos o diastráticos, o ambos— que determinan la variación inmediatamente señalada, habida cuenta de la falta de datos acerca de los autores de los documentos; con todo, hay algo que parece evidente, y es que la forma palatalizada en estos momentos no es propia —al menos, no es exclusiva— de los grupos sociales más populares, pues su presencia en la documentación notarial demuestra cierta valoración sociolingüísticamente positiva, que resulta aceptable incluso en textos que tienen a la figura del rey como destinatario final¹².

Una vez establecida la existencia de preferencias personales, se hace necesario atender en exclusiva a aquellos textos en los que se produce la alternancia entre las dos soluciones, pues son esos los que permiten analizar cuáles son los criterios que

¹¹ En concreto, los documentos del siglo XVI que no presentan ningún caso de solución palatalizada —a pesar, naturalmente, de la aparición de ejemplos de infinitivo + pronombre— son los siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37 y 39.

¹² A manera de ejemplo, los textos 10 (Carta de Bravo a Felipe II; La Plata, 1 de enero de 1578) y 18 (Carta de Ortiz a Felipe II; Potosí, 10 de febrero de 1585).

determinan el empleo de una u otra de las variantes¹³; en este sentido, conviene indicar en primer lugar que los nuevos datos demuestran que la forma palatalizada sigue siendo minoritaria, si bien su porcentaje de empleo resulta ahora sensiblemente mayor, al alcanzar un 32,09% del total. En cuanto a los criterios de empleo, en esta ocasión se han considerado tres: la conjugación verbal, el pronombre que acompaña al infinitivo y el verbo en sí, con el propósito de analizar una posible preferencia léxica en el uso de ambas variantes.

Por lo que se refiere a la conjugación verbal, los datos parecen indicar que este criterio no tiene ninguna influencia en el uso de las formas con o sin palatalización, dado que los porcentajes de empleo de ambas posibilidades resultan prácticamente semejantes en los tres casos, tal y como pone de manifiesto la tabla siguiente:

Conjugación	Variante <i>-r/</i>	Variante <i>-ll-</i>
<i>-ar</i>	25 (67,56%)	12 (32,43%)
<i>-er</i>	27 (71,05%)	11 (28,94%)
<i>-ir</i>	3 (50%)	3 (50%)
Total	55 (67,90%)	26 (32,09%)

Tabla 3: Distribución de las variantes con y sin palatalización (por conjugación)

En efecto, si no se considera la tercera conjugación —donde la escasez de ejemplos resta fiabilidad a los porcentajes—, tanto la primera como la segunda arrojan unos datos muy semejantes, de en torno al 30% para la solución palatalizada, lo que demuestra que —de acuerdo, al menos, con estos datos— el empleo de la variante con *-ll-* no está determinado por la conjugación a la que pertenece el infinitivo amalgamado.

Del mismo modo, tampoco parece ser el pronombre que aparece junto al infinitivo el factor que determina la aparición de alguna de las variantes que se están analizando en estas páginas, pues, una vez más, los datos demuestran unos porcentajes de empleo de ambas muy semejantes, con independencia del elemento pronominal que se tenga en cuenta: en concreto, y dependiendo del pronombre, se registra entre el 25% y el 34% para la forma palatalizada, con cierta preferencia por esta solución en el caso del pronombre masculino *lo* (tabla 4):

Pronombre	Variante <i>-r/</i>	Variante <i>-ll-</i>
<i>Le</i>	16 (66,66%)	8 (33,33%)
<i>Lo</i>	27 (65,85%)	14 (34,14%)
<i>La</i>	12 (75%)	4 (25%)
Total	55 (67,90%)	26 (32,09%)

Tabla 4: Distribución de las variantes con y sin palatalización (por pronombre)

¹³ Esta obligada reducción del corpus tiene como resultado una reducción similar de los casos que se tienen en consideración en el análisis, que pasan a ser 81 en total; resulta, por tanto, un número notablemente escaso de ejemplos, que obliga a tomar con precaución las estadísticas que se van a presentar a continuación.

Frente a lo anterior, mayor importancia parece tener para la selección de las diferentes variantes consideradas el empleo del pronombre en singular o plural, pues en este caso los datos parecen mostrar diferencias porcentuales más significativas, de más de diez puntos: un 27,27% de la forma palatalizada cuando el pronombre es singular que asciende a un 37,83% cuando este es plural. Parece posible, por tanto, establecer cierta tendencia a utilizar la variante con *-ll-* cuando el elemento pronominal que sigue al infinitivo aparece en plural, si bien se trata de un factor que, en todo caso, favorece la palatalización, pero de ningún modo la determina.

En cuanto al tercero de los criterios considerados, la posible preferencia léxica, el análisis de los datos del corpus pone de manifiesto cómo determinados verbos resultan más proclives que otros a presentar la variante palatalizada, tal y como se puede inferir de los porcentajes de la tabla 5¹⁴:

Verbo	Variante <i>-r/</i>	Variante <i>-ll-</i>
<i>Dar</i>	4 (100%)	0 (0%)
<i>Hacer</i>	7 (58,33%)	5 (41,66%)
<i>Poder</i>	2 (66,66%)	1 (33,33%)
<i>Poner</i>	4 (50%)	4 (50%)
<i>Sacar</i>	2 (66,66%)	1 (33,33%)
<i>Ser</i>	3 (100%)	0 (0%)

Tabla 5: Distribución léxica de las variantes con y sin palatalización (I)

Así, mientras que verbos como *dar* o *ser* muestran un total rechazo por la palatalización y, en consecuencia, aparecen siempre con la variante no amalgamada¹⁵, en otros como *hacer* y *poner* los resultados palatales —con porcentajes de 41,66% y 50% respectivamente— son mucho más aceptables; a partir de aquí, por tanto, parece posible sostener la idea de que existe cierta preferencia léxica en lo que tiene que ver con el reparto de las posibilidades, con y sin resultado palatal, habida cuenta de que muestran tendencias de uso diferente dependiendo del elemento léxico que entra en juego en el constructo de infinitivo + pronombre. En esta misma línea, además, un análisis detallado de los verbos que presentan casos de amalgama demuestra que este fenómeno está mucho más extendido en el caso de la primera y de la tercera conjugación —aparecen ejemplos palatalizados en el 37,03% y en el 50% de sus verbos respectivamente—, mientras que en el caso de la segunda conjugación la palatalización aparece mucho más concentrada en determinados lexemas, al presentarse únicamente en el 28,57% de los verbos terminados en *-er* (tabla 6):

¹⁴ Se consideran en esta ocasión tan solo aquellos verbos que tienen tres o más apariciones en el corpus.

¹⁵ Nótese que se trata de verbos monosílabos, cuya palatalización —*sello*, *dalla*— produce formas relativamente opacas y de difícil adscripción a su paradigma; quizá esto explique su especial rechazo por las soluciones palatalizadas.

Situación	Verbos en <i>-ar</i>	Verbos en <i>-er</i>	Verbos en <i>-ir</i>
Sin palatalización	<i>acrecentar, apartar, aumentar, buscar, dar, dejar, gastar, hallar, mirar, notificar, obligar, pagar, poblar, quemar, tratar,</i>	<i>comer, defender, encender, haber, pertenecer, ser, vender, ver, volver</i>	<i>decir, pedir, subir</i>
Ambas soluciones	<i>presentar, sacar, sustentar, tomar</i>	<i>hacer, poder, poner, tener</i>	-----
Palatalizado	<i>aceptar, arrancar, echar, incorporar, lavar, mandar, otorgar, reparar</i>	<i>traer</i>	<i>oprimir, redimir, repartir,</i>
TOTAL	27 (57,44%)	14 (29,78%)	6 (12,76%)

Tabla 5: Distribución léxica de las variantes con y sin palatalización (II)

4. Así pues, los datos expuestos hasta el momento permiten extraer algunas conclusiones acerca del empleo de la variación *amarle/amalle* en el Alto Perú colonial que pueden resultar de interés tanto por sí mismas como por el valor que poseen como punto de comparación con la situación que, a este respecto, se puede registrar en otras zonas del continente americano.

De este modo, y por lo que toca a su cronología, cabe señalar que el empleo de la forma palatalizada *amalle* se concentra de forma predominante en la segunda mitad del siglo XVI, cuando, sin ser mayoritaria, alcanza porcentajes de en torno al 22%; a partir de este momento se produce una reducción muy importante en su aparición, que hace que en el siglo XVII no pase de un escaso 7%, valores, pues, muy cercanos a lo puramente anecdótico. Habrá que investigar, por tanto, el porqué de un descenso de uso tan marcado en este momento, que, además, no parece reducirse únicamente al occidente boliviano, sino que coincide en la fecha con lo que se ha señalado sobre esta cuestión para otras regiones del continente como Argentina, Costa Rica y quizá Venezuela (Fontanella de Weinberg 1987: 31, Donni de Mirande 2004: 76, Quesada Pacheco 2009: 150, Sánchez Méndez 1997: 86).

Con todo, la reducción ya mencionada no implica su desaparición total: en efecto, el corpus registra la presencia de dos ejemplos a finales del siglo XVII —en 1682 y 1695 concretamente— que tal vez sean indicio de que el uso de la forma palatalizada, por más que desaparezca en la documentación notarial, está aún viva en ciertos grupos sociales —las clases más populares— y en el ámbito rural, algo que no resultaría extraño teniendo en cuenta «el origen popular y coloquial» de la forma en cuestión (Eberenz 2000: 164); se hace necesario, pues, llevar a cabo nuevos estudios sobre corpus más amplios que, con criterios sociolingüísticos, determinen lo acertado de la hipótesis planteada en estas líneas.

En cuanto a los factores que determinan el empleo de la forma palatalizada, conviene indicar en primer lugar que parecen existir ciertas preferencias personales en

lo que tiene que ver con esta cuestión, pues el análisis detallado de la documentación pone de manifiesto que, mientras que los autores de algunos de los textos considerados se inclinan por la forma no palatalizada (*amarle*) en todas las ocasiones y otros demuestran igual preferencia por la posibilidad contraria (*amalle*), se encuentra aún otro grupo que utiliza las dos variantes de forma indistinta; por supuesto, es posible que la explicación a esta situación se encuentre en los orígenes geográficos y sociales de los redactores de los documentos, si bien la falta de datos al respecto hace difícil un estudio más profundo de esta cuestión, sin duda fundamental para una mejor comprensión del fenómeno aquí analizado.

Dicho esto, conviene señalar también que el análisis de factores de tipo lingüístico que determina —en el caso de los autores que hacen uso de ambas posibilidades— el empleo de las variantes con y sin palatalización se ha mostrado relativamente útil: así, si bien es verdad que algunos de estos como la conjugación a la que pertenece el verbo o el pronombre que aparece junto al infinitivo no parecen explicar el uso de las formas en contienda, otros sí pueden tener cierta influencia en la selección de una u otra de las posibilidades. A este respecto, los datos parecen evidenciar dos factores que favorecen el empleo de las formas palatalizadas: por un lado, el número del pronombre, pues el plural favorece la aparición de tales formas; por otro, el verbo que aparece en el infinitivo, al registrarse indicios de la existencia de ciertas preferencias léxicas, que hace que determinados verbos —*ser*, o *dar*— rechacen las formas amalgamadas frente a otros —*poner*, *hacer*— donde este uso parece más permisible. Con todo, se hace necesario indicar que ambos factores se deben entender únicamente como *favorecedores* de una u otra de las formas en competencia, esto es, como factores que hacen más probable la aparición de *amarle* o *amalle*, pero en ningún caso imponen rigurosamente su elección; se trata, por tanto, exclusivamente de tendencias de empleo, sin que eso signifique, naturalmente, que no se produzca la aparición de la posibilidad contraria¹⁶.

En conclusión, a la luz de todo lo anterior parece necesario matizar la afirmación de Eberenz (2000: 164) de que es imposible que «en la distribución de una y otra [de las formas en variación] se pueda descubrir ninguna motivación lingüística», pues lo cierto es que, en el caso del español altoperuano del siglo XVI, parecen existir factores que favorecen —siquiera tendencialmente— el empleo de alguna de las variantes en contienda: de este modo, si bien es verdad que «el manejo de la forma palatalizada o sin palatalizar obedece a la pura ocurrencia del escritor, tal vez gobernada por motivos eufónicos o de percepción puramente subjetiva» (Lázaro Mora, 1978-80: 273), también lo es que el empleo de determinados verbos —muy especialmente en el caso de la segunda conjugación— o la presencia del pronombre plural parecen favorecer la aparición de *amalle*.

¹⁶ De hecho, la aparición de formas no amalgamadas con plural o de palatalizaciones en singular no es extraña en el corpus: *buscarlas* (doc. 10; La Paz, 1578), *haçerlos* (doc. 29; La Paz, 1591); *mandalle* (Potosí, 1585), *sustentallo* (La Plata, 1598).

Más allá de todo esto, por supuesto, es aún mucho lo que se debe estudiar: queda ahora por analizar el porqué de estas preferencias, su grado concreto de influencia en el uso de las dos formas, su carácter general o circunscrito al Alto Perú, así como su incidencia en la desaparición de las formas palatalizadas, las causas del abandono de tal forma en el siglo XVII o su posible pervivencia en determinados grupos sociolingüísticos después de este momento. Se hace necesario, por tanto, llevar a cabo nuevos análisis que, con la ayuda de más datos procedentes de más variados registros, respondan a las muchas cuestiones que esta aproximación simplemente plantea, para así poder comprender mejor —y más allá de noticias escasas y repetidas— la historia de esta peculiar variación morfológica sobre la que, desde luego, aún quedan muchas cosas por decir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, Manuel & Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- BRAVO GARCÍA, Eva M. (1987): *El español del siglo XVII en documentos americanistas*. Sevilla: Alfar.
- CANO AGUILAR, R. (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- DONNI DE MIRANDE, Nélica E. (2004): *Historia del español en Santa Fe del siglo XVI al siglo XIX*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- EBERENZ, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- EBERENZ, Rolf (2004): “Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”. En Cano Aguilar (2004: 613-56).
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (1987): *El español bonaerense (1580-1980). Cuatro siglos de evolución lingüística*. Buenos Aires: Hachette.
- FRAGO, Juan A. (2002): *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004): “Cambios gramaticales en los Siglos de Oro”. En Cano Aguilar (2004: 859-93).
- KENISTON, Hayward (1937): *The syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*. Chicago: Chicago University Press.
- LAPESA, Rafael (1942): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1985⁹.
- LÁZARO MORA, Fernando (1978-80): “RL > LL en la lengua literaria”. *Revista de Filología Española* 60/1-4, 267-83.
- MEDINA MORALES, Francisca (2005): *La lengua del Siglo de Oro. Un estudio de variación lingüística*. Granada: Universidad de Granada.
- MENDOZA, José G. (2001): “III. Bolivia: a) Alto Perú. Siglos XVI-XVIII”. En Elena Rojas (coord.): *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica III* (Ed. en CD-Rom). Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904): *Manual de gramática histórica del español* (23^a ed.). Madrid: Espasa-Calpe, 1999²³.
- PENSADO, Carmen (1999): “Morfología y fonología. Fenómenos morfológicos”. En Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa-Calpe, 4423-504.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2009): *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.

- RIVAROLA, José Luis (2000): *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt a M.: Vervuert.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan P. (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Universitat de València.